

--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2017, EN PUNTO DE LAS 8:00 HORAS Y PRÉVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-APROBACION DEL PLENO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO TURÍSTICO MUNICIPAL.
- 5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA".
- 6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA. REGLAMENTO PARA LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, VENTA, USO DE PÓLVORA Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.
- 7.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2017.
- 8.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA FACULTAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA CANCELAR RECIBOS OFICIALES Y EMITIR CFDI AL CORPORATIVO VERDI S.A DE C.V.
- 9.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, Y EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.
- 10.- CORRECCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 04 DEL ACTA XLIV DE FECHA DE 31 DE MARZO DEL 2017 SOBRE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA 2017.



Jessika Vargas
[Signature]

11.- RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 06 DEL ACTA XLIII DE FECHA DE 23 DE MARZO DEL 2017, REFERENTE A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

- PRESIDENTE MUNICIPAL. C. GUADALUPE ROMO ROMO PRESENTE.
- SÍNDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO. PRESENTE
- REGIDOR C. ÓSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO AUSENTE.
- REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO PRESENTE.
- REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO PRESENTE.
- REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ PRESENTE.
- REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO. PRESENTE
- REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ. PRESENTE.

----- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----EL SINDICO MUNICIPAL ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO MÁS, MISMO QUE CONSISTE EN LA DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMERCIO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO QUE LLEVARA EL MISMO NOMBRE, ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE SE INCORPORE LA CORRECCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 04 DEL ACTA XLIV DE FECHA DE 31 DE MARZO DEL 2017 SOBRE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA 2017 Y POR ÚLTIMO EL REGIDOR OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 06 DEL ACTA XLIII DE FECHA DE 23 DE MARZO DEL 2017, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACION EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO EN UN INICIO JUNTO CON SUS ADICIONES DE TRES PUNTOS MÁS, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO EN UN INICIO JUNTO CON LA INCORPORACIÓN DE TRES PUNTOS MÁS.

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON, EL CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ)

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

VOTOS A FAVOR LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

4.-APROBACION DEL PLENO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO TURÍSTICO MUNICIPAL.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL EXHORTO DE PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO TURÍSTICO MUNICIPAL, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS FAVORABLES EN LA CREACIÓN DE DICHO CONSEJO, EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ EXPRESA QUE ES SU DESEO DE PERTENECER A DICHO CONSEJO, ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EN COMISIONAR AL PROMOTOR TURÍSTICO EL C. DANIEL ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ PARA QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN PRESENTE UNA LISTA DE PERSONAS POSIBLES INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO TURÍSTICO MUNICIPAL, YA QUE CON SU EXPERIENCIA Y LOS ANTECEDENTES OBTENIDOS DURANTE EL PROCESO A PUEBLO MÁGICO, TIENE EN SU HABER, ADEMÁS SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES QUE ASÍ LO DESEEN.

5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA".

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTE DEL PLENO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; POR EL CUAL, ÉSTE AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE **\$418,320.00 (CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 M. N.)** PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO INSTALADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA EN EJERCICIOS ANTERIORES.



Jessika Vargas L



RECURSOS QUE SERÁN APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA.

SEGUNDO. SE FACULTA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL **C. GUADALUPE ROMO ROMO**, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO **LIC. CÉSAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ** ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL **PT JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** Y SÍNDICO **C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO**, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.

6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA. REGLAMENTO PARA LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, VENTA, USO DE PÓLVORA Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

-----EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO UN EXHORTO DE PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE UNA NORMATIVIDAD MUNICIPAL EN MATERIA DE QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS, EN VIRTUD DE QUE NUESTRO MUNICIPIO CARECE DE DICHA NORMATIVIDAD SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN, EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ SOLICITA QUE SE DÉ UN PERIODO PARA UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO A DICHO REGLAMENTO, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EN LO GENERAL LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, VENTA, USO DE PÓLVORA Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO Y SE CONCEDE UN PLAZO DE 15 DÍAS O A LA FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA PARA PRESENTAR CUALQUIER OBSERVACIÓN O POSIBLE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE REGLAMENTO ANTES MENCIONADO DE NO SER ASÍ SE ENTENDERÁ TAMBIÉN SU APROBACIÓN EN LO GENERAL, PROCEDIENDO A LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y NOTIFICACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

7.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2017.

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2017 CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN LISTADO DE LOS POSIBLES PROVEEDORES LOS QUE SE SUJETARAN A LA CONVOCATORIA QUE TENDRÁ COMO FECHA LÍMITE EL 28 DE ABRIL DEL 2017, PROPONIENDO COMO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO, SINDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA P.T JOSE DE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Marcia Alvarado



Yessiro Vargas

María del

AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

10.- CORRECCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 04 DEL ACTA XLIV DE FECHA DE 31 DE MARZO DEL 2017 SOBRE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA 2017.

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE HUBO UN ERROR YA QUE SE MANEJO LA CANTIDAD DE \$980,000.07 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 07/100 M.N) COMO MONTO TOTAL DEBIENDO SER EL MONTO CORRECTO POR \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N) REFERENTE AL RECURSO OBTENIDO BAJO EL FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI) 2017 PARA LAS OBRAS DE: MURO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE CLEMENTE OROZCO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO Y BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA FORÁNEA 65 EN LA CABECERA MUNICIPAL JALOSTOTITLAN, JALISCO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. GUADALUPE ROMO ROMO PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ SECRETARIO GENERAL, AL C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SINDICO, AL P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIÉRREZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2017.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS:

CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA FORÁNEA 65 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO \$668,300.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N)

CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE CLEMENTE OROZCO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO \$331,700.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N). Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO AL PUNTO QUE ANTECEDE.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XLV

Maestro Vargas
Guilherme

JALOS SOMOS TODOS
2015 - 2018

Página 7 de 9

CUARTO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

[Handwritten signature]

11.- RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 06 DEL ACTA XLIII DE FECHA DE 23 DE MARZO DEL 2017, REFERENTE A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR DE CULTURA OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ QUIEN EXPLICA QUE LA INICIATIVA E INTENCIÓN FUE BUENA PERO ME ADELANTE EN TIEMPO Y FORMA YA QUE EL REQUISITO ESTABLECE QUE SEA PRESENTADO CON FECHA POSTERIOR AL DÍA 28 DE MARZO 2017 POR TAL MOTIVO SOLICITO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2017 AUTORIZANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE LO SUSCRIBAN, CON UNA PARTICIPACIÓN ESTATAL POR LA CANTIDAD DE \$142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y UNA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE \$188,501.84 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UNO PESOS 84/100 M.N). SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS AUTORIZADOS A SUSCRIBIRLO Y LOS MONTOS MANIFESTADOS.

Mario Acuña

[Handwritten signature]

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:04 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

[Handwritten signature]

C. GUADALUPE ROMO ROMO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
SÍNDICO

C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XLV



Página 8 de 9

C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR

C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTILÁN

ACTA XLV



Página 9 de 9

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
REGIDOR

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO